

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

Tel. Fax : 4959-6884/5

FECHA

PLANILLA Nro.

NUMERO

27/12/2017

10165

A

9948

SEÑOR/ES

Sr. PROVEEDOR (9999)
CIUDAD DE BUENOS AIRES C.P.:
PTO ARGENTINO(I.MALVINAS) ARGENTINA
C.U.I.T.: 00000000000 Teléfono:
ING. BTOS.:
COND. I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Vto. OFERTA

08/01/2018

**SIRVANSE ENVIARNOS A LA BREVEDAD
POSIBLE UNA COTIZACION POR ESCRITO DE
LOS MATERIALES DETALLADOS EN ESTE
FORMULARIO**

It.	Código de Insumo	Catálogo de Proveedor	Descripción	U. M.	Cantidad	Fecha Neces.	RC-Item	Observaciones
1	NUM80012420040N		BARRA DE ACERO REDONDA ALETADO PARA HORMIGON LAMINADA 4.2 MM TIRA 12 MTS	C/U	200.00		21758 3	
2	NUM80012420010N		BARRA DE ACERO REDONDA ALETADO PARA HORMIGON LAMINADA 10 MM TIRA 12 MTS	C/U	200.00		21758 4	
3	NUM80762016000N		MALLA SIMA CUADRICULA CUADRADA 15 X 15 MM PANEL 2,15 X 6 MTS ALAMBRE 6 / 6 MM	C/U	60.00		21758 5	
4	NUM80710321160N		ALAMBRE REDONDO RECOCIDO (FARDO) DE ACERO NEGRO 1,63 MM	KGS	100.00		21758 7	
5	NUM80710321140N		ALAMBRE REDONDO RECOCIDO (FARDO) DE ACERO NEGRO 2 MM	KGS	100.00		21758 8	
6	NUM80762014550N		MALLA SIMA CUADRICULA CUADRADA 15 X 15 MM PANEL 2 X 5 MTS ALAMBRE 4,2 / 4,2 MM	C/U	70.00		21758 9	
7	NUM81405640180N		LADRILLO CERAMICO HUECO 12 X 18 X 33 CM	C/U	2.500.00		21758 10	
8	NUM81400120010N		ARENA SILICEA COMUN - A GRANEL	MT3	70.00		21758 11	
9	NUM81407620200N		PASTINA DE ACABADO FINO COLOR BLANCO	KGS	70.00		21758 13	
10	NUM81407620100N		PASTINA DE ACABADO FINO COLOR GRIS	KGS	20.00		21758 14	
11	NUM85810821150N		BOLSON DE POLIPROPILENO DE 1 M3	C/U	100.00		21758 15	
12	NUM85608010500N		MEMBRANA AISLANTE TERMICO ALUMINIZADO 5 MM 1 X 20 MTS	C/U	30.00		21758 16	
13	NUM81411321560N		BALDOSA DE PORCELANATO 15 X 60 CM TEXTURA SIMIL MADERA GLASEADO ALTO TRANSITO	MT2	300.00		21758 17	
14	NUM81407510020N		ADHESIVO PARA CERAMICOS IMPERMEABLE	KGS	1.800.00		21758 18	
15	NUM81223420010N		MINGITORIO SUSPENDIDO DE UNA SOLA PIEZA DE LOZA VITRIFICADA OVAL MTN B	C/U	5.00		21758 19	
16	NUM81222320110N		INODORO PEDESTAL DE LOZA VITRIFICADA LARGO CON MOCHILA	C/U	5.00		21758 20	
17	NUM81221810010N		BIDE CLASE A PARA TRES LLAVES DE LOZA VITRIFICADA	C/U	1.00		21758 21	
18	NUM81227260500N		JABONERA PARA EMBUTIR DE LOZA VITRIFICADA BLANCA	C/U	5.00		21758 22	
19	NUM81227060100N		PORTA ROLLO CON EJE PARA PAPEL HIGIENICO DE LOZA VITRIFICADA COLOR BLANCO	C/U	7.00		21758 23	
20	NUM81227660010N		TOALLERO DE LOZA VITRIFICADA PARA EMBUTIR	C/U	2.00		21758 24	

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

21	NUM81220130010N	ASIENTO Y TAPA PARA INODORO PLASTICA	C/U	10.00		21758	25
22	NUM81256010560N	GRIFERIA PARA MESADA PICO LARGO MONOCOMANDO 1/2"	C/U	2.00		21758	26
23	NUM81266330300N	GRAMPA PARA CANALETA MODELO AMERICANA SIN PATA	C/U	150.00		21758	27
24	NUM81221924300N	BACHA DE ACERO INOXIDABLE DOBLE 708 X 370 X 175 MM	C/U	2.00		21758	28
25	NUM81230212100N	AZULEJO CERAMICO PARA PARED 28,5 X 28,5 X 6 MM BLANCO ACUARELA FRAPPE NARANJA	MT2	220.00		21758	29
26	NUM81431210210N	CHAPA ONDULADA DE ACERO GALVANIZADA N° 27 DE 2,10 X 1 MTS	C/U	130.00		21758	30
27	NUM81431210250N	CHAPA ONDULADA DE ACERO GALVANIZADA N° 27 DE 2,50 X 1 MTS	C/U	130.00		21758	31
28	NUM81431210370N	CHAPA ONDULADA DE ACERO GALVANIZADA N° 27 DE 3,70 X 1 MTS	C/U	90.00		21758	32
29	NUM81438010070N	GANCHO TIPO " J " GALVANIZADO 2 1/2" X 1/4" CON ARANDELA Y TUERCA X 100 UNIDADES	C/U	4.000.00		21758	33
30	NUM81435010100N	MALLA DE PVC PARA AISLANTE ROLLO DE 2 X 100 MTS	C/U	20.00		21758	34
31	NUM81261243000N	CANALETA AMERICANA GALVANIZADA C 30	C/U	50.00		21758	35
32	NUM83381910200N	PINTURA IMPERMEABLE PARA LADRILLOS ENVASE COMERCIAL 20 LTS	C/U	90.00		21758	36
33	NUM81221930100N	BACHA BAJO MESADA DE LOZA VITRIFICADA 358 X 452 X 185 MM	C/U	5.00		21758	37

Lugar de Entrega	Observaciones(Forma de pago, etc.)
SIMON IRIONDO (Y LAS VIAS FFMM) VICTORIA	MEJORA DEL SECTOR INTENDENCIA VICTORIA

PLANILLA Nro.

NUMERO

10165

A

9948

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
1	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 80012420040-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM82500110100N DEL PRESUPUESTO HIERRO REDONDO LISO LAMIN 4MM</p>
2	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 85334020100N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81201520500N DEL PRESUPUESTO</p>
3	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 80762016000-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81201520760N DEL PRESUPUESTO</p>
4	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 80710321160-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80710221140N DEL PRESUPUESTO ALAMBRE FARDO REDON RECOCIDO NEGR 1,63MM//ALAMBRE REDONDO RECOCIDO NEGRO (DE FARDO)DE 1,63 MM DE //DIAMETRO, CALIBRE ISWG No16. //MATERIAL: ACERO 1010 / IRAM 600 //**</p>
5	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p>

PLANILLA Nro.

NUMERO

10165

A

9948

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
6	<p>-EL ITEM NUM 80710321140-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80712611150X DEL PRESUPUESTO</p> <p>ALAMBRE FARDO REDONDO RECOCIDO NEGRO 2MM//ALAMBRE REDONDO RECOCIDO NEGRO (DE FARDO)DE 2,03 MM DE DIAME//TRO, CALIBRE ISWG No14.</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 80762014550-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80012520100N DEL PRESUPUESTO</p>
7	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 81405640180-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81403710050N DEL PRESUPUESTO</p> <p>..</p> <p>9 agujeros</p>
8	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 81400120010-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81261220250N DEL PRESUPUESTO</p> <p>..</p>
9	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 81407620200-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81251910130N DEL PRESUPUESTO</p>
10	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p>

PLANILLA Nro.

NUMERO

10165

A

9948

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
11	<p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81407620100-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81251910110N DEL PRESUPUESTO</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 85810821150-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81402210300N DEL PRESUPUESTO</p>
12	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 85608010500-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81250820110N DEL PRESUPUESTO</p>
13	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81411321560-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81261220650N DEL PRESUPUESTO</p>
14	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81407510020-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM82332840200N DEL PRESUPUESTO</p> <p>COMECIAL EN PAQUETES DE 30KG. PREFERENTEMENTE MARCA KLAUKOL</p>
15	<p>-SIN STOCK</p>

PLANILLA Nro.

NUMERO

10165

A

9948

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
16	<p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 81223420010-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80771810790N</p> <p>DEL PRESUPUESTO MINGITORIO LOZA SUSPENDIDO UNA PIEZA //MINGITORIO SUSPENDIDO DE FRENTE DE UNA SOLA PIEZA, CLASE //A**//ALTO: DE 500 A 450MM, PROF.: DE 325 A 275MM. REFERENCIA //IRAM 11501. //COLOR: BLANCO. //** COLOR BANCO, LINEA BARI, MARCA FERRUM</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 81222320110-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM85307521210N</p> <p>DEL PRESUPUESTO COLOR BANCO, LINEA BARI, MARCA FERRUM</p>
17	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 85334020100N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80930810952N</p> <p>DEL PRESUPUESTO</p>

PLANILLA Nro.

NUMERO

10165

A

9948

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
18	<p>COLOR BANCO, LINEA BARI, MARCA FERRUM</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 81227260500-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM83450320200X</p> <p>DEL PRESUPUESTO JABONERA P/EMBUTIR DE LOZA BLANCA SIMP //JABONERA SIMPLE. //DE LOZA VITRIFICADA. //DE EMBUTIR. //COLOR: BLANCO. //** COLOR BLANCO MARCA FERRUM</p>
19	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 81227060100-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM83450320200X</p> <p>DEL PRESUPUESTO</p> <p>COLOR BLANCO MARCA FERRUM</p>
20	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO</p> <p>-EL ITEM NUM 81227660010-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM89110411050N</p> <p>DEL PRESUPUESTO TOALLERO // COLOR BLANCO MARCA FERRUM</p>
21	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p>

PLANILLA Nro.

NUMERO

10165

A

9948

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
22	<p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81220130010-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80012520060N DEL PRESUPUESTO TAPA Y ASIENTO INODORO PLASTICO //ASIENTO Y TAPA PARA INODORO. //DE MATERIAL PLASTICO. //** COLOR BLANCO MARCA FERRUM</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p>
23	<p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81256010560-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM85810831000N DEL PRESUPUESTO</p> <p>GRIFERIA PIAZZA MONOCOMANDO PLATEADO.</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p>
24	<p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81266330300-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM83450320200X DEL PRESUPUESTO</p> <p>GANCHO SOPORTE DE CANALETA DE 30 CM DE ANCHO.</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p>
25	<p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81221924300-N SE COMPENSA CON EL ITEM ACT893-800184N DEL PRESUPUESTO BACHA JOHNSON Q76 -INCLUYE SOPAPAS AMERICANAS CON CESTILLO -MEDIDA 70.8 X 37 X 17.5 Pileta doble de gran capacidad y tamaño. De aplicación SOBRE MESADA O BAJO MESADA, por su elegante borde decorativo. Radio de giro reducido en las esquinas casi rectas. Diseño neto corte purista.</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p>
	<p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81230212100-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80771810790N DEL PRESUPUESTO</p>

PLANILLA Nro.

NUMERO

10165

A

9948

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
	AZULEJO CERAMICO PARA PARED 28,5 X 28,5 X 6 MM BLANCO ACUARELA FRAPPE NARANJA
	COLOR FRAPPE NARANJA
26	-SIN STOCK -CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO -NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81431210210-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80015420050N DEL PRESUPUESTO
27	-SIN STOCK -CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO -NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81431210250-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80015420050N DEL PRESUPUESTO
28	-SIN STOCK -CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO -NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81431210370-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM80015420050N DEL PRESUPUESTO
29	-SIN STOCK -CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO -NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81438010070-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM85390310010N DEL PRESUPUESTO
30	-SIN STOCK

PLANILLA Nro.

NUMERO

10165

A

9948

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
31	<p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81435010100-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81400120020N DEL PRESUPUESTO</p> <p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 31091000580-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81403370450N DEL PRESUPUESTO</p> <p>CANALETA CANALETA GALVANZADA C30 X METRO (TRAMO DE DOS METROS COMERCIALMENTE)</p>
32	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 83381910200-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81250930200N DEL PRESUPUESTO</p>
33	<p>-SIN STOCK</p> <p>-CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO</p> <p>-NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO -EL ITEM NUM 81221930100-N SE COMPENSA CON EL ITEM NUM81201520380N DEL PRESUPUESTO</p> <p>COLOR BLANCO LINEA BARI MARCA FERRUM</p>

CONFECCIONAR IGUAL CANTIDAD DE COPIAS
COMO TENGA EL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA.

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

CLÁUSULAS PARTICULARES

I. FECHA DE CIERRE DE INVITACIÓN/PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- Podrá presentar su propuesta dentro de los 5 días corridos a contar desde la notificación de la presente invitación.
- Una vez transcurrida dicha fecha, en caso de no haberse presentado en el respectivo expediente por medio del cual tramita el procedimiento de selección/contratación la cantidad mínima necesaria de cotizaciones/ofertas, SOFSE podrá reiterar las invitaciones y/o requerir y solicitar nuevas cotizaciones fijando consecuentemente una nueva fecha de cierre.

II. CONDICIONES FORMALES PARA COTIZACIÓN/OFERTA:

- La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- La cotización debe estar firmada por representante legal/convenional.
- La cotización debe indicar vigencia de la misma, aclarar si son días hábiles o corridos.
- Deberá indicarse fecha aproximada de entrega/cumplimiento.
- Aclarar marca y modelo cotizado, junto con toda aquella otra descripción que pueda servir para conocer lo ofertado (en caso de corresponder).
- Deberá cotizar en MONEDA DE CURSO LEGAL LOCAL (PESOS ARGENTINOS). IMPORTANTE: En caso de cotizar en moneda extranjera deberá justificar los motivos y/o razones, a fin de poder tomar la cotización como válida.
- Deberá indicarse por separado la suma correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la alícuota respectiva (Ej. 21%, 10.5%, etc.).
- Deberá completar y reenviar junto con la oferta, una "Declaración Jurada de Compra Trabajo Argentino". La falta de presentación configurará una presunción, que admite prueba en contrario, de cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de oferta nacional.

III. CONDICIONES ECONÓMICAS Y CONTRACTUALES

- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles. (Se entenderá en consecuencia que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta).
- A los efectos de garantizar y posibilitar la comparación de las eventuales ofertas presentadas, se deja constancia que las cotizaciones realizadas en moneda extranjera, podrán ser convertidas a la cantidad equivalente en pesos argentino según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día que se realice la comparación.
- Formas de Pago: El pago se efectuará mediante transferencia bancaria bajo las siguientes condiciones:
 - a. Pago anticipado (total o parcial) contra presentación de factura y garantía constituida por el monto equivalente que reciba como adelanto (pagaré, póliza de caución, etc.).
 - b. Pago dentro de los treinta (30) días corridos y contados a partir de la presentación de la factura (y toda otra documentación específica que en forma previa y expresa se requiera) en SOFSE, o fecha de remisión de factura electrónica.

IMPORTANTE: A fin de poder realizar el pago, en forma previa el adjudicatario deberá notificar a SOFSE el número de CBU y nombre de la ENTIDAD BANCARIA.

- El pago en principio se efectuará en PESOS ARGENTINOS (\$), moneda de curso legal en la República Argentina.
- Si las condiciones contractuales lo ameritasen, o mediara previa justificación del proveedor, SOFSE podrá aceptar y adjudicar cotizaciones en moneda extranjera. No obstante ello, a los fines del pago, cuando no se trate de una "contratación internacional", se procederá al abono del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) convirtiendo del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago.
- Los Oferentes al presentar oferta prestan conformidad que se someten a la ley argentina y a la jurisdicción de los Tribunales Federales Ordinarios en lo Contencioso Administrativo, con sede en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción territorial. La sola presentación de la Oferta implica la aceptación de esta jurisdicción.
- No podrán concurrir como oferentes: (i) Los funcionarios y empleados de SOFSE, agentes y funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y las empresas en las que los mismos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social; (ii) Los concursados y/o quebrados, mientras no obtengan su rehabilitación, (iii) Toda persona a la que, dentro del término de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, se le hubiera rescindido un contrato por su culpa con cualquier organismo de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal y (iv) Toda persona que resulte inhabilitada de acuerdo a regímenes especiales. En caso de encontrarse en alguno de los impedimentos mencionados, deberá abstenerse de presentar cotización bajo apercibimiento de tenerla como no presentada.
- Por la sola circunstancia de formular la oferta, se tendrá al oferente por conocedor de las especificaciones y documentación que forma parte de la presente contratación (incluyendo las presentes cláusulas), y de las características y condiciones de lo requerido, por lo que no podrá con posterioridad invocar en su favor los errores en que pudiese haber incurrido al formular la oferta, o duda, o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones aplicables. Igualmente, la sola presentación implicará la aceptación de las condiciones establecidas en las especificaciones y documentación que son parte de la contratación.
- En cualquier momento a contar desde la presente invitación la firma del Contrato/Orden de Entrega/Compra, SOFSE podrá dejar, total o parcialmente, sin efecto el procedimiento de contratación sin que ello genere derecho a percibir indemnizaciones, reconocimiento de gastos, compensaciones, daños y perjuicios, lucro cesante, etc., por parte de los Oferentes.
- SOFSE se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones o sedes del oferente, con el fin de verificar la información que el mismo ha consignado en su propuesta/cotización.
- El adjudicatario no podrá ceder ni subcontratar la Orden de Entrega/Compra (Contractual) a persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, sin previo consentimiento por escrito de SOFSE, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. En todos los casos el adjudicatario es el único responsable por la celebración y cumplimiento de los subcontratos.
- Todos los datos e informaciones a las cuales tuviera acceso el oferente/cotizante, desde cuando se encuentre preparando la cotización y durante la ejecución de la posible Orden de Entrega/Compra, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación, ni por caducidad de la Orden de Entrega/Compra.
- En caso de incumplimiento de cláusulas y/o disposiciones fijadas en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación (ej. plazo de entrega, etc.) SOFSE dejará constancia de dicho antecedente en su Registro de Proveedores, y adoptará todas las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución del Ministerio del Interior y Transporte N° 211/2015.
- En caso de incumplimiento de lo pactado en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación, SOFSE podrá tomar todas las medidas legales y administrativas pertinentes dentro del marco jurídico aplicable.

IV. ADJUDICACIÓN

- SOFSE dictará el acto de adjudicación y/o emitirá la correspondiente Orden de Entrega/Compra, sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta económica y/o técnica, la capacidad de contratación, antecedentes y toda información tendiente a asegurar las mejores condiciones de lo requerido.
- SOFSE podrá apartarse de ese criterio de adjudicación solo en forma fundada, o bien si razones de conveniencia así lo aconsejan.
- SOFSE tendrá facultad de desestimar las propuestas total o parcialmente, sin que ello pueda dar lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de los proponentes.
- SOFSE podrá adjudicar, según la conveniencia de los precios unitarios ofertados, por cantidades parciales, hasta adquirir las cantidades totales necesarias requeridas. En caso de adjudicaciones parciales, el oferente al que se le adjudiquen cantidades inferiores de las que hubiere ofertado, no podrá solicitar modificación de los precios unitarios cotizados, alegando afectación económica por la adjudicación parcial.

V. DESESTIMACIÓN DE OFERTAS

En principio, sin ser taxativo, se desestimarán las ofertas presentadas cuando:

- se comprueben arreglos, acuerdo, pactos o componendas entre los oferentes.
- el oferente haya tratado de intervenir, influenciar o informarse indebidamente del análisis de las ofertas.
- existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
- se compruebe falsedad o inexactitud relevante en la oferta.
- se presente la oferta extemporáneamente.
- se compruebe que el oferente se halla incurso en alguna(s) de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar.